



GOBERNACIÓN
XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ

Avda. Mcal. López C/ De Las Residentas
Tel.: 046-242311
Saltos del Guairá – Canindeyú – Paraguay



Saltos del Guairá, 03 de junio de 2026.-

Señor:
Dr. Juan Agustín María Encina Pérez
Director Nacional de Contrataciones Públicas – DNCP
Presente

Ref.: Aclaraciones en el marco del llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL - LMCN N°: 06/2.026 - CONSTRUCCIÓN DE S.S.H.H. SEXADOS + CANTINA Y GRADERIAS - ID N°: 489947. -

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de manifestar aclaraciones referentes a los aspectos observados y/o comentarios correspondientes al procedimiento de LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL - LMCN N°: 06/2.026 - CONSTRUCCIÓN DE S.S.H.H. SEXADOS + CANTINA Y GRADERIAS - ID N°: 489947, por lo que pasamos a expresar puntualmente cuanto sigue:

OBSERVACIONES DEL VERIFICADOR:

1. - CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

1. Datos de Licitación

Clausulas incompletas o datos insuficientes

Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso

Comentario

1.) El convenio remitido ENTRE LA GOBERNACION DEL XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYU Y LA MUNICIPALIDAD DE CORPUS CHRISTI está firmada digitalmente, sin embargo no se puede visualizar las propiedades de las firmas (el documento se encuentra escaneado), al respecto solicitamos remitir correctamente el documento, subsanar.// 2.) Verificar lo indicado en el PBC 2 - OBRA: Construcción de Graderías UBICACIÓN: Centro Comunitario Cruce Guarani - Colonia Anahí - Distrito de Corpus Christi (Corresponde del ítem 47 al ítem 48) .//

2. - PROPIAS DE CVE

1. Documentos del SICP

No se remitieron permisos necesarios para iniciar el proceso.

Considerando el objeto de la licitación, se solicita remitir los permisos emitidos por las autoridades competentes para dar inicio al proceso. En caso contrario, se requiere una justificación técnica y legal por parte del mismo órgano que explique la no necesidad de dichos permisos.

Comentario

Los permisos remitidos no cuentan con el ID del llamado así como no mencionan la aprobación de los planos, planillas y cálculos métricos, subsanar.//

Respuesta:

1. CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

1.1 Datos de Licitación

1) Se ha procedido a realizar los correspondientes ajustes en lo que respecta a CONVENIO ENTRE ENTIDADES, lo cual se adjunta en el SICP.

2) Se ha procedido a realizar los correspondientes ajustes al PBC en lo que respecta a DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS.

2. PROPIAS DE CVE

2.1 Documentos del SICP

1) En atención a la observación formulada, se aclara que los Permisos Municipales remitidos ya cuentan con la correspondiente aprobación de los planos, planillas y cálculos métricos de las obras, conforme consta expresamente en los documentos emitidos por la autoridad competente que se adjuntan en el SICP.

Asimismo, corresponde señalar que los permisos municipales presentados **no requieren consignar el número de ID del proceso licitatorio**, toda vez que constituyen autorizaciones administrativas emitidas por la Municipalidad competente para la ejecución de la obra, siendo documentos independientes del procedimiento de contratación pública y sujetos a los requisitos establecidos por la normativa municipal aplicable.

Igualmente, se deja constancia de que los permisos remitidos contienen datos suficientes para su correcta individualización y vinculación con el presente llamado, tales como la descripción de la obra autorizada, su ubicación y demás referencias inherentes al proyecto. Estos elementos permiten identificar de manera inequívoca que los documentos corresponden a las obras objeto de la presente contratación, no existiendo dudas respecto de su relación directa con el proceso licitatorio en cuestión.

Por lo expuesto, se considera debidamente subsanada la observación realizada.

Por lo expuesto, se solicita a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), se sirva considerar lo manifestado por esta Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) y, en consecuencia, proceda a la difusión del llamado de referencia dejando **BAJO RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LA CONVOCANTE ANTE CUALQUIER INCONVENIENTE QUE DE LAS MISMAS PUDIERAN SURGIR.**

Atentamente.

.....
Lic. Julio C. Melgarejo S.
Encargado UOC
Gobernación del XIV Departamento de Canindeyú